



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 141

FECHA:

18/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-004-2014-00901-00	EJECUTIVO	DIEGO FERNANDO GOMEZ TOVAR		17/11/2020	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PAGADOR
66001-41-89-001-2020-00041-00	EJECUTIVO	RF ENCORE S.A.S		17/11/2020	REQUIERE PAGADOR 3a VEZ RETENCIONES SALARIALES
66001-41-89-001-2020-00336-00	EJECUTIVO	ANGELA CLEMENCIA PAJOY CALVO		17/11/2020	AUTORIZA RETIRO DEMANDA (ART. 92 CGP)
66001-41-89-001-2020-00404-00	EJECUTIVO	NELSON JAVIER DUQUE ARBOLEDA		17/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDA PREVIA
66001-41-89-001-2020-00405-00	EJECUTIVO	NELSON JAVIER DUQUE ARBOLEDA		17/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDA PREVIA

66001-41-89-001-2020-00406-00	EJECUTIVO	LIDA SORANY GARCIA MEJIA Y OTROS.		17/11/2020	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)
66001-41-89-001-2020-00407-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"		17/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00408-00	EJECUTIVO	EDWIN OSMA AGUIRRE		17/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00409-00	EJECUTIVO	JOSEFINA CARDOZO PELAEZ		17/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDA PREVIA
66001-41-89-001-2020-00410-00	EJECUTIVO	JOSEFINA CARDOZO PELAEZ		17/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **NOVIEMBRE 18 DE 2020** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: [j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co) para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

  
**JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ**  
 Secretario

